LA DIRECTORA TECNICA DE LA UMATA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **CLASSI-K S.A.S**, identificado con **Nit: 901468346-0** allegó informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **26 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026** del contrato mínima cuantía **Núm. 180 de 2026 de fecha 26 de enero de 2026** por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE,** cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE BIOCOMBUSTIBLE DIESEL (A.C.P.M) Y GASOLINA CORRIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHICULOS AL SERVICIO DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA CUNDINAMARCA.** Pago No. 01 por valor **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS ($ 156.028,00) M/CTE.** los cuales serán consignados en la **CUENTA DE AHORROS No. 08400000824 DEL BANCOLOMBIA** El cual fue revisado y avalado en concordancia con la cláusula octava del contrato en mención, además dio cumplimiento a la norma de salud, de igual manera presento los documentos idóneos que acreditan el cumplimiento al pago del sistema de seguridad social.

Adicionalmente esta dependencia ha corroborado el cumplimiento del pago del SGSSS (sistema general de seguridad social en salud) y conforme al decreto No 1273 de 2018 se cancela mes vencido.

La presente certificación se expide el día (10) del mes de febrero de 2026.

Gloria I. CardenasC.

GLORIA IVON CARDENAS CASTRO
DIRECTORA TECNICA UMATA

Disponibilidad N°: 2026000177
Registro N°: 2026000198
Rubro: 2.3.13.17.1702.1702010.107.2024251830018.2.3.2.02.02.006
Fuente: 120202 ($156.028,00)

MÍNIMA CUANTÍA No. 01-2026

CONTRATO 180-2026

OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE BIOCOMBUSTIBLE DIESEL (A.C.P.M) Y GASOLINA CORRIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHICULOS AL SERVICIO DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA CUNDINAMARCA**.**

DATOS DE CONTRATO 180-2026

CONTRATISTA	CLASSI-K S.A.S Nit: 901468346-0
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026
FECHA DE INICIO	26/01/2026
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
FECHA DE TERMINACION	25/03/2026
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE,

A continuación, se relaciona el valor de cada uno de los rubros por sector y/o área responsable de la ejecución:

RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL
ASEO	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
ACUEDUCTO	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
TRANSPORTE ESCOLAR Y ADMINISTRACION CENTRAL	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
UMATA	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
SEGURIDAD	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
MAQUINARIA	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
PLANEACION Y GESTION DEL RIESGO	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
TOTAL	**$ 49.000.000,00**	**$ 49.000.000,00**

La UMATA cuenta con un amplio número de servicios de asistencia agropecuaria y ambiental dirigida a la comunidad por los cual tiene un consumo permanente de combustible, sumado a que se tienen diversidad de maquinarias y elementos para la mecanización de suelos, el desplazamiento y la adecuación de áreas de interés ambiental, sumado a las visitas de asistencia técnica para lo cual la UMATA se provee de combustible para realizar el alcance de las solicitudes de servicios por la comunidad.

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas del mismo.

DOCUMENTACION RECIBIDA

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	No DE FOLIOS
FACTURA	X	01

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de contrato: SUMINISTRO DE BIOCOMBUSTIBLE DIESEL (A.C.P.M) Y GASOLINA CORRIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHICULOS AL SERVICIO DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA CUNDINAMARCA**.**

Se estableció que contrato 180 de 2025 MC-01-2026 cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.

El presente informe tiene como objetivo certificar el consumo de combustible que se ha suministrado en el periodo correspondiente desde el 26 de enero de 2026 a 31 de enero de 2026.

Facturas relacionadas:

PERIODO FACTURADO	NO DE FACTURA	VALOR DE FACTURA
26 DE ENERO DE 2026 A 31 DE ENERO DE 2026	ESLG376331	$ 156.028

A continuación, se relaciona el consumo de los vehículos, equipos y maquinaria a cargo de la UMATA, donde se especifica la fecha, placa del vehículo objeto del suministro, tipo de combustible, valor del galón y valor total del suministro.

26 DE ENERO DE 2026 A 31 DE ENERO DE 2026

Fecha/hora	Placa	Combustible	Valor unitario	Valor total
29/01/2026 - 08:34:28	TRACTOR	DIESEL CORRIENTE	$ 12.179,92	$ 106.054,00
29/01/2026 - 11:31:33	NYI60D	GASOLINA CORRIENTE	$ 17.809,69	$ 20.713,00
30/01/2026 - 09:32:09	PUJ46D	GASOLINA CORRIENTE	$ 17.809,69	$ 29.261,00

RESUMEN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DURANTE EL PERIODO 26 DE ENERO DE 2026 A 31 DE ENERO DE 2026

RUBRO	TOTAL FACTURADO
UMATA	$ 156.028,00
TOTAL	**$ 156.028,00**

AFECTACION DE RUBROS SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL

RUBRO	VALOR TOTAL	ACTA 1	SALDO
UMATA	$ 3.000.000	$ 156.028,00	$ 2.843.972,00
TOTAL	**$ 3.000.000**	**$ 156.028,00**	**$ 2.843.972,00**

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá.

CONCLUSIONES

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del veintiséis (26) de enero del 2026 al Treinta y uno (31) de enero de 2026.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago de contrato 180 de 2025 MC-01-2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE BIOCOMBUSTIBLE DIESEL (A.C.P.M) Y GASOLINA CORRIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHICULOS AL SERVICIO DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA CUNDINAMARCA**.**

Gloria I. CardenasC.

GLORIA IVON CARDENAS
SUPERVISOR